

que precedieron á Macrobio ; ¿Quién no se pasará que el estitiquísimo Tragia , tan escrupuloso en dar quartel á las verdades , lo dé tan facilmente á una Novela que se le presenta con todo el ayre de fábula , y le viene de boca de un Autor muy moderno respecto de la antigüedad del hecho de que se trata? Pero lo mas extraño es , que no solo la adopta , sino que la engrandece y la abulta con muchos ribetes de su propia invencion ; pues que Theron fuese Español , y fuese el Rey mas antiguo de España , y floreciese despues de la época de las conquistas fenicias , y para su empresa consiguiese reunir los animos de los Españoles , y estos volviesen despues á su natural desunion , son todas añadiduras voluntarias ; las quales aun quando fuesen prudentes y fundadas , no dicen bien con el rigorismo pirronico de que se gloria el Señor Tragia . ¿Pero Macrobio de donde sacaria la fábula del Rey Theron? La fuente en que bebió , hubo de ser la Novela del Rey Thearca de Etiopia conquistador del Egipto , cuyas armas vencedoras hizo correr Megastenes hasta las columnas de Hércules. De Thearca se habrá formado Theron , y de aquí habrá nacido la diversidad de opiniones en la misma fábula ; pues unos atribuyen la expedicion de Cadiz al primero , y otros al segundo ; y unos dan el dominio de Cataluña á Thearca , honrandolo con el título de fundador de Tarragona ; y otros lo dan á Theron , llamandolo Rey de la Citerior , y vencedor de Thearca. Estos son los fundamentos , sobre los quales levanta su edificio el historiador eclesiástico de Aragon despues de haber echado por tierra todas las verdades históricas.

VIII. Argantonio , mencionado de Herodoto , Censura VI.
to , verisimilmente era de origen extranjero ; pues este Rey de Tarteso dominaba el pais , adonde ciertamente arribaron los Fenicios , y no constando que fueran desalojados de allí , no es creíble que los Extranjeros obedeciesen á un Rey de origen español. (1).

Observese que el artículo quarenta y ocho, Respuesta.
 en que habla el Señor Tragia de Argantonio y Theron , lleva por título *Estado natural de España* , y trata de la antigüedad y gobierno de los primitivos pobladores de nuestra península antes del arribo de las Colonias extrangeras. Es cierto que Argantonio y Theron hombres del sexto ó séptimo siglo ante-christiano , no tienen nada que ver con la época de nuestras primeras Colonias , que predicieron á dichos Reyes (como probé en la historia) unos ochocientos años ; y mucho menos pueden tener lugar entre los primeros Pobladores que quince siglos antes debian ya haber llegado á nuestra península. Pero no se haga caso de semejantes incoherencias é importunidades que son indispensables en quien escribe sin orden ni sistema. Observese cada proposicion de por sí sin referirla al argumento principal , con quien no tiene relacion , aunque debiera tenerla . ¿Por qué pretende el Señor Tragia que tengamos á Argantonio por extranero? Porque los Fenicios que arribaron al pais de este Rey , no fueron desalojados de allí ; y no es creíble que los extrangeros obedeciesen á un Rey de origen español . ¡ Quantos supuestos insubsistentes en pocas palabras ! Se supone en primer

lugar que la época de nuestros primeros Fenicios es la misma de Argantonio: y la distancia de una á otra no es de menos de novecientos años. Se supone en segundo lugar, que los primeros Fenicios se establecieron en los dominios de Argantonio: y no es allí donde se establecieron, sino en las Islas de Cadiz que no estaban sujetas á dicho Rey. Se supone en tercer lugar, que los extranjeros que arribaron al país de Argantonio, eran Fenicios: y no eran Fenicios, sino Griegos Focenses, como lo atestigua Herodoto. Se supone en cuarto lugar, que si hubiesen ido Extranjeros á Tarteso en tiempo de Argantonio, este Rey los hubiera echado: y es cierto que quando fueron allá los Focenses, este Rey en lugar de echarlos los acogió con la mayor benignidad, y los rogó que se quedasen en sus dominios. Se supone en quinto lugar que los Fenicios no hubieran respetado y obedecido al Rey Argantonio en caso de ser Español, pero sí en caso de ser de otra nacion: y es cierto que para ellos tan extranjero era un Español como un Griego por exemplo, y tanto era obedecer á uno, como á otro, pues todo era obedecer. Se supone en sexto lugar que el gobierno Español debía de ser entonces uno de los mas tiranicos del mundo, pues los Fenicios se hubieran sujetado á qualquiera Príncipe con tal que no fuese Español: y es cierto que las historias antiguas no nos dan el menor fundamento para hacer este gravísimo tuerto á nuestra nacion, antes bien nos lo dan para formar buen concepto de ella, y tenerla por una de las mas eultas ó de las menos bárbaras de Europa. Se supone en séptimo lugar, que nuestro Rey Argantonio-

tonio era hombre duro y feroz, é incapaz de hacerse amar de los extranjeros; y es cierto que nos lo pintan los antiguos como hombre afabilísimo y cortesísimo, digno de ser amado de todos por su blandura y generosidad. ¡Quantos supuestos falsos! ¡quán indecorosos para nuestra nacion! quán indignos de un Escritor Español!

IX. *La plata que era lo que buscaban en España los Extranjeros, no era por entonces codiciada de los Naturales, y era un mueble inutil, faltando el comercio. De la abundancia de este metal tenemos dos testimonios en Aristóteles: el uno pertenece á la España Citerior, y el otro á la Ulterior. Sus palabras son estas: = „ Dicen que en la Iberia, habiendo en una ocasion pegado fuego los Pastores á los bosques, caldeada la tierra, corrió visiblemente la plata; y sobreviniendo despues terremotos, por las bocas que se abrieron, salió gran copia de plata, y de ella reaudaron á los de Marsella no pequeñas utilidades.” = Y en otra parte: se dice que los primeros Fenicios &c. (1).*

Observese la finísima crítica del Señor Tragia. Este escritor que se pone á impugnar con ayre de severísimo censor todas mis relaciones históricas las mas fundadas y verdaderas: este escritor que pretende que de cosas antiguas nada absolutamente podemos decir ni saber: este escritor que se gloria de no dar entera fé ni aun á los Autores que refieren lo que oyeron o vieron: este mismo nos emboca ahora, como punto de historia, el cuentecillo del incendio de los Pirineos, que aun Estrabon y Plin-

(1) Tragia pag. 280.

Plinio (como dixe en mi *España Fenicia*) tantos siglos antes del que llamamos iluminado reconocieron por fabuloso. Parece que toda su crítica no tiene otro respeto ni fin, sino el de desterrar de la historia todas las noticias que halla aprobadas en mi obra como ciertas ó creíbles, y asentar ciegamente por verdaderas todas las que yo rechacé como fábulas. Es cierto que sobre tales principios puede levantarse una Historia Eclesiástica de Aragon capaz de pasmar el mundo!

Censura VIII.

X. El mismo Aristóteles da la causal y razón porque los Iberos despreciaban la plata por estas palabras. = *Esta nacion es tan propensa al debil sexò que trueca con los Mercaderes, y da quatro ó cinco varones por una hembra: de aquí es que el sueldo y prest, que recibe de los Cartagineses, solo lo emplea en comprar mugeres, no siendo allí lícito poseer plata: y esta ley tiene su origen en que Hércules no hizo guerra á la España por otro título, sino porque apeteció las riquezas de los Naturales* = (I).

Respuesta.

Esta es una falsedad con que se sirve el Señor Tragia de viciar la Historia de España, y calumniar á toda nuestra nacion. La proscripción del dinero, el exceso de incontinencia, el cange de quatro ó cinco varones por una muger; estas no eran leyes ni costumbres de nuestra península sino de solas las Islas Baleares. Si mi Censor hubiese leído los Autores que yo cito en mi *España Cartaginesa*, hubiera conocido esta verdad. Es cierto que Aristóteles en el texto citado nombra en general á los Iberos: pero como su discurso antecedente era de los

(1) Tragia pag. 231.

los Isleños, y por otros Autores se sabe que lo que él cuenta no convenia sino á ellos; debe juzgarse sin duda, que los Iberos, de que habla el Filósofo, no son todos los Españoles, sino solo los de las Baleares, de quienes antes hablaba. El historiador eclesiástico de Aragon por su falta de crítica ha hecho una injuria gravísima á toda España, y á sus mismos Aragoneses antiguos que no merecen este maltrato.

XI. Esta relacion de Aristóteles, que parece poco decorosa á la nacion, á mi juicio no prueba en su origen sino escasez de mugeres. Aunque la naturaleza tanto aquí, como en todas partes, se divide con sobrada igualdad en producir individuos de ambos sexòs, puede suceder muy bien por varias causas, que en una ú otra parte resulte una desigualdad extraordinaria. Rómulo para poblar su nueva ciudad, se valió de un medio mucho mas indecoroso qual fue el robo de las Sabinas. O bien se poblase España de gentes arrojadas por el mar á nuestras costas, ó de familias obligadas á ceder el terreno á los mas poderosos, ó de exercitos dispersos, debia en su origen haber falta de mugeres: ni las navés traídas casualmente á nuestras playas, debian conducir competente número de mugeres; ni en la fuga podian resistir estas tanto como los maridos á las incomodidades del viage. El derecho de esclavitud pudo contribuir á multiplicar demasiado los varones, y obligar á los amos á trocar sus esclavos por menor número de esclavas para no precisar á aquellos infelices á un involuntario celibato; sino es que digamos que celosos de no mezclarse con los extrangeros, y persuadidos que el linage lo dá el varon y no la hembra, prefi-

firieron la multiplicacion de estas á la de aquellos. Estas ú otras causas semejantes pudieron influir en este uso mencionado de Aristóteles (1).

Respuesta.

He aquí una gran fábrica levantada sin cimientos, y expuesta necesariamente á caer al primer soplo que la toque. La primera piedra del edificio es la falsa suposicion de que los Españoles solían dar quatro hombres por una sola muger. Sobre esta piedra arrojada al ayre se asienta la segunda que es la de suponer arbitrariamente que en España habia escasez de mugeres. Puestos estos dos principios falsos, emplea el Señor Tragia todo su ingenio en buscar las razones porque sucederia entre nosotros lo que no sucedió. ¡Bellísimo methodo de escribir historias! Pero exáminemos las razones, aun sin hacer ningun caso de la falsedad de sus principios. „En España (dice mi „Censor) debia en su origen haber falta de „mugeres; porque ó se pobló de gentes arrojadas por el mar á nuestras costas, y en este caso las naves no debian conducir competente número de ellas; ó se pobló de familias ó exércitos dispersos, obligados á ceder el terreno á los mas poderosos, y en este caso las mugeres no podian huir tan facilmente, como los maridos, ni resistir, como ellos, á las incomodidades de los viages.” ¡Piensa el Señor Tragia de haber hallado razones poderosas para persuadirnos, que en España hubo de haber mas varones que hembras? Si sus razones probasen esto para España, la aprobarian del mismo modo para Italia, para Francia, y para qualquier otro país del mundo:

(1) Tragia pag. 281, 282.

do: porque si Francia, por exemplo, fue poblada por mar, las naves que llegaron á sus costas, tendrian tambien pocas mugeres, pues no hay motivo para dar á los Pobladores marinos de Francia un privilegio que no tuvieron los nuestros: si fué poblada de exércitos ó familias dispersas ó fugitivas, las mugeres de estos exércitos ó familias serian mugeres, como las demas, y por consiguiente no habrán podido huir tan facilmente, como sus maridos, ni resistir, como ellos, á las incomodidades de los viages: por fin si la poblacion de la Francia no se hizo ni por desembarco de marinos, ni por gentes de tierra fugitivas, sino de otro tercer modo diferente; tambien la España pudo poblarse en la misma forma, y tener por consiguiente tantas mugeres como Francia, y como qualquiera otra tierra del mundo. Luego las razones que alega mi erudito Censor para convencer, que en España faltaban mugeres, no prueban esta particularidad de nuestra península, ó la prueban igualmente de todos los demas países. Asimismo es comun y general la otra razon que se añade de los esclavos; porque la esclavitud no era peculiar de nuestra nacion; y si tenia virtud en España para minorar el número de las hembras, y aumentar el de los varones, debia producir en otras tierras los mismo efectos. Añádase que Aristóteles hablaba del tiempo de las guerras de los Cartagineses que por antiguas que se supongan, no pudieron suceder antes que hubiese Cartago en el mundo; y consiguientemente entre la época de ellas, y la de la poblacion de Europa hubo de mediar una série larguísima de trece ó mas siglos. Esto supuesto, es sobrada extravagancia el ir á bus-

car en la primera poblacion de España el origen de la falta de mugeres del tiempo de los Cartagineses, pudiendo muy bien suceder por mil motivos que fuesen muchísimas en su principio, y despues de mil y quatrocientos años se reduxesen á pocas: y la extravagancia todavia crece, considerando, que el cange de que habla el Filósofo, no prueba necesariamente falta de mugeres, porque aun los que tenian suficiente número de ellas, podian por su incontinencia (que es el único motivo que alega el escritor griego) apetecer muchas mas. Se sigue de todo esto que el discurso del Señor Tragia tiene á lo menos tantos errores, como proposiciones. Es error que en España se diesen quatro hombres por una muger; porque esta no era costumbre de España, sino de las Islas Baleares. Es error que donde se hacia esta permutacion, las mugeres hubiesen de ser pocas; porque estas podian ser muchas y hacerse sin embargo la permutacion por otras razones. Es error el atribuir esta costumbre á la escasez de mugeres, aun quando la hubiese; porque los escritores antiguos que hablan de ella, la atribuyen expresamente á otro motivo muy diverso. Es error el ir á buscar razones de la falta de mugeres en nuestra nacion, quando no sabemos que hubiese tal falta, ni hay fundamento para sospecharla. Es error el retroceder á los tiempos de la primera poblacion de un pais para averiguar el motivo de su falta de hembras despues de trece ó mas siglos, pudiendo en tan largo tiempo haberse mudado el aspecto del pais infinitas veces. Es error el atribuir la escasez de mugeres en un reyno á la debilidad del sexo, que no puede facilmente resistir á las incomodidades de las guerras, viages, y navegacion.

gaciones; porque dando por buena esta razon, casi todos los Reynos del mundo se hallarian con la misma falta. Es error el atribuirla á las condiciones de la esclavitud; porque dando lugar á este argumento, quantas eran las tierras con esclavos, tantos hubieran sido los pueblos de pocas mugeres. Es error finalmente el sospechar que los Españoles preferirian la multiplicacion de las hembras á la de los varones, por estar persuadidos, que el linage lo da el varon, y no la hembra; porque no tenemos fundamento para honrar con esta máxima á nuestra nacion y no á las demas. ¿A que se reduce pues todo el discurso de Tragia? A un peloton de falsedades y errores.

XII. *El Autor de la Historia Crítica de España..... divide la nacion en dos solas lenguas diferentes..... El mencionar Estrabon que en España no se hablaba una lengua universal, el variar la escritura y otras razones semejantes no prueban el intento del erudito Abate (1).*

Censura X.

¿Acaso para probar mi intento alegué yo estas razones? Mi lógica no será muy fuerte; pero tampoco es tan flaca. ¿Qué tiene que ver la variedad de las escrituras con la época de nuestros pobladores que no sabian escribir ni leer? ¿Que tienen que hacer las varias lenguas del tiempo de Estrabon con las de la *España Primitiva*, que son las de que yo hablé? Aunque en tiempo de Estrabon nuestras lenguas hubiesen sido quinientas, dos mil años antes podian haber sido muchas menos y aun una sola. El Señor Tragia es muy original en su modo de pensar y arguir.

Respuesta.

XIII. *Habiendose poblado España verisimil-*

Censura XI.

L 2

men-

(1) Tragia pag. 283.

mente á pedazos y por diferentes gentes que arribaron por tierra ó por agua; faltando por otra parte la union y sociedad á las diferentes dinastias, era necesario que las lenguas fuesen diversas. Y aun quando en su origen hubiera sido una sola, en tiempo de Estrabon despues del comercio de los Fenicios, Cartagineses, Griegos, Romanos, y Bárbaros debia haberse alterado diversamente el lenguaje en las diferentes plazas de comercio; mientras el idioma patrio se conservaba puro en lo mas apartado del concurso de extrangeros. Mas de esto baste (1).

Respuesta. Confiesa aquí el Señor Tragia que la multiplicacion de lenguas del tiempo de Estrabon no es prueba de que la hubiese en la edad de los primeros Pobladores. Pues si conocia esta verdad, ¿por qué me echó en cara poco antes el testimonio del Geografo Griego, reconocido por él mismo como inconcluyente? ¿por qué afirmó contra su propia conciencia que el mencionár Estrabon que en España no se habla una lengua universal... se opone á mi intento? por qué á sabiendas y contra su propio conocimiento confundió las edades de la España Primitiva y Celtiberica con las de los Griegos, Cartagineses y Romanos? Estas son las mañas ingeniosísimas de que se vale de continuo para impugnarne.

Conclusion del Artículo Primero.

XIV. Los argumentos de mi erudito Censor, que he referido hasta ahora con la mayor fidelidad, y con sus mismas palabras, me parece que no debilitan ni ofenden por ningun lado el sistema de mi España antigua acerca de la primera poblacion de nuestra península. Quede pues asen-

(1) Tragia pag. citada.

PRIMERA POBLACION DE ESPAÑA. 81
asentado que los primeros Pobladores fueron los Tubalitas y Tarsisios: que entraron no por mar, sino por tierra, unos dos siglos y medio despues del diluvio, cerca de los años dos mil ciento y cincuenta antes de la Era Christiana: que nuestras familias primitivas llevaron consigo dos lenguas, de cuya mezcla se formó una sola, que es la que todavia se conserva en los tres dialectos del Vasconce: que la multiplicidad de lenguas en España es muy posterior á dicha edad, y nacida del comercio con pueblos extrangeros despues de la primera entrada de los Fenicios.

ARTICULO II.

Celticismo Español.

XV. **E**n los libros segundo y tercero de la España antigua probé con muchos documentos y razones, que los Celtas de nuestra nacion son anteriores á los de la Galia, y ocupaban antiquísimamente en nuestra península las regiones mas occidentales, de donde pasaron sucesivamente á las septentrionales y meridionales, y de aquí por los Pirineos á Francia en el siglo tercero ó quarto antes de la Era Christiana. Contra este sistema del Celticismo Español propuso el Señor Tragia las reflexiones siguientes.

Sistema del Celticismo censurado por Tragia.

XVI. *Nuestro crítico coloca los Celtas en lo mas occidental de España y discurre ingeniosamente que estos estrecharon á los Iberos, y que unidos á ellos por pactos ó de otro modo, mezclaron*

Censura I.

ron